

Decimoprimerá reunión empresaria-
rial de la industria química
13 de mayo de 1992
Montevideo - Uruguay



ALADI

Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

ALADI/SI.Q/XI/dt 1.2
7 de mayo de 1992

Restringido. Para uso exclusivo
de la reunión.

PRODUCTOS SOLICITADOS POR BRASIL

El presente documento registra la información de gravámenes y restricciones aplicados por Argentina, Chile, México y Uruguay a la importación de los productos solicitados por Brasil para su negociación en el Acuerdo Comercial Nº 21 de conformidad con las listas recibidas por la Secretaría General con fecha 5 de mayo de 1992.

Resolución de importación de productos
solicitados a Argentina, Chile, México y
Uruguay. STVI de importación de
productos solicitados a...

INDICE

Resolución de importación de productos solicitados a...

Productos solicitados a Argentina.....	3
Productos solicitados a Chile.....	5
Productos solicitados a México.....	11
Productos solicitados a Uruguay.....	15

Código de abreviaturas

- LI - Libre importación
- PMSAS - Permiso del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social
- PSMAC - Permiso Sanitario del Ministerio de Agricultura y Cría
- IREN - Importación Reservada al Ejército Nacional

PRODUCTOS PEDIDOS A ARGENTINA

DESCRIPCION		REGIMEN DEL ACUERDO	PREF. PORC.	OBSERVACION
NALADI	ARANCEL NACIONAL AD-VAL. ESPECIFICO MON. UNID. R.LEGAL:			
2821	OXIDOS E HIDROXIDOS DE HIERRO; TIERRAS COLORANTES CON UN CONTENIDO DE HIERRO COMBINADO, EXPRESADO EN FE2O3, EN PESO, SUPERIOR O IGUAL AL 70%.			
2821.10	OXIDOS E HIDROXIDOS DE HIERRO.			
2821.10.10	OXIDOS DE HIERRO	100		OXIDO DE HIERRO SINTETICO
	282110190 13 LI			
2835	FOSFINATOS (HIPOFOSFITOS), FOSFONATOS (FOSFITOS), FOSFATOS Y POLIFOSFATOS.			
2835.2	FOSFATOS:			
2835.21.00	DE TRIAMONIO	100		
	283531000 13 LI			
2843	METALES PRECIOSOS EN ESTADO COLOIDAL; COMPUESTOS INORGANICOS U ORGANICOS DE METALES PRECIOSOS, AUNQUE NO SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA; AMALGAMAS DE METALES PRECIOSOS.			
2843.2	COMPUESTOS DE PLATA:			
2843.21.00	NITRATO DE PLATA	100		NITRATO DE PLATA - 63,5%
	284321000 13 LI			
2905	ALCOHOLES ACICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.			
2905.4	LOS DEMAS POLIALCOHOLES:			
2905.44.00	D-GLUCITOL (SORBITOL)	100		SOLUCION AL 70%, CALIDAD USP O NO CRIS- TALIZABLE
	290544000 13 LI			
2931	LOS DEMAS COMPUESTOS ORGANO-INORGANICOS.			
2931.00.90	LOS DEMAS	100		TRICLORFON (DIMETIL-2,2,2-TRICLORO-1- HIDROXIETIL FOSFONATO)
	293100900 5 LI			
3506	COLAS Y DEMAS ADHESIVOS PREPARADOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; PRODUCTOS DE CUAL QUIER CLASE UTILIZADOS COMO COLAS O ADHESIVOS,			

PRODUCTOS PEDIDOS A ARGENTINA

D E S C R I P C I O N		REGIMEN DEL ACUERDO	
NALADI ARANCEL NACIONAL AD-VAL. ESPECIFICO MON. UNID. R.LEGAL		PREF. PORC.	---
			O B S E R V A C I O N
3506	(CONT.)		
	ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR COMO COLAS O ADHESIVOS, DE UN PESO NETO, INFERIOR O IGUAL A 1 KG.		
3506.10.00	PRODUCTOS DE CUALQUIER CLASE UTILIZADOS COMO COLAS O ADHESIVOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR COMO COLAS O ADHESIVOS, DE UN PESO NETO, INFERIOR O IGUAL A 1 KG		
		100	ADHESIVOS A BASE DE SILICONAS
	350610000 13 LI		
3823	PREPARACIONES AGLUTINANTES PARA MOLDES O PARA NUCLEOS DE FUNDICION; PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARACIONES DE LA INDUSTRIA QUIMICA O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS (INCLUIDAS LAS MEZCLAS DE PRODUCTOS NATURALES), NO EXPRESADOS NI COMPENDIDOS EN OTRA PARTE; PRODUCTOS RESIDUALES DE LA INDUSTRIA QUIMICA O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS, NO EXPRESADOS NI COMPENDIDOS EN OTRA PARTE.		
3823.90	LOS DEMAS.		
3823.90.9	LOS DEMAS.		
3823.90.99	LOS DEMAS		
		100	SECANTES PARA CAUCHO A BASE DE OXIDO DE CALCIO
	382390999 13 LI		
3910	SILICONAS EN FORMAS PRIMARIAS.		
3910.00.00	SILICONAS EN FORMAS PRIMARIAS		
		100	SELLANTES DE SILICONAS
	391000900 5 LI		

PRODUCTOS PEDIDOS A CHILE

DESCRIPCION			REGIMEN DEL ACUERDO	PREF.	PORC.	OBSERVACION
NALADI	ARANCEL NACIONAL	REGIMEN GENERAL AD-VAL. ESPECIFICO MON. UNID. R.LEGAL				
1518	GRASAS Y ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, Y SUS FRACCIONES, COCIDOS, OXIDADOS, DESHIDRATADOS, SULFURADOS, SOPLADOS, POLIMERIZADOS POR CALOR AL VACIO O EN ATMOSFERA INERTE DE GAS CARBONICO ("ESTANDOLIZADOS") O MODIFICADOS QUIMICAMENTE DE OTRA FORMA, CON EXCLUSION DE LOS DE LA PARTIDA 1516; MEZCLAS O PREPARACIONES NO ALIMENTICIAS DE GRASAS O DE ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, O DE FRACCIONES DE DIFERENTES GRASAS O ACEITES, DE ESTE CAPITULO, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.					
1518.00.5	GRASAS Y ACEITES, Y SUS FRACCIONES, DESHIDRATADOS O MODIFICADOS DE OTRA FORMA:					
1518.00.52	DE LINO (DE LINAZA)		100			EPOXIDADO
	151800	11				LI
1518.00.54	DE SOJA (SOYA)		100			EPOXIDADO
	151800	11				LI
1702	LOS DEMAS AZUCARES, INCLUIDAS LA LACTOSA, LA MALTOSA, LA GLUCOSA Y LA FRUCTOSA (LEVULOSA) QUIMICAMENTE PURAS, EN ESTADO SOLIDO; JARABES DE AZUCARES SIN ADICION DE AROMATIZANTES NI DE COLORANTES; SUCEDANEOS DE LA MIEL, INCLUSO MEZCLADOS CON MIEL NATURAL; AZUCAR Y MELAZAS CAMELIZADOS.					
1702.30.00	GLUCOSA Y JARABE DE GLUCOSA, SIN FRUCTOSA O CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA, EN PESO, EN ESTADO SECO, INFERIOR AL 20%		70			DEXTRISA (GLUCOSA)
	170230	11				LI
2812	HALOGENUROS Y OXIHALOGENUROS DE LOS ELEMENTOS NO METALICOS.					
2812.10.00	CLORUROS Y OXICLORUROS		100			TRICLORURO DE FOSFORO
	281210	11				LI
			100			OXICLORURO DE FOSFORO
	281210	11				LI

PRODUCTOS PEDIDOS A CHILE

D E S C R I P C I O N		REGIMEN DEL ACUERDO	
NALADI	ARANCEL NACIONAL AD-VAL. ESPECIFICO MON. UNID. R.LEGAL	PREF. PORC.	--- O B S E R V A C I O N ---
2821	OXIDOS E HIDROXIDOS DE HIERRO; TIERRAS COLORANTES CON UN CONTENIDO DE HIERRO COMBINADO, EXPRESADO EN FE2O3, EN PESO, SUPERIOR O IGUAL AL 70%.		
2821.10	OXIDOS E HIDROXIDOS DE HIERRO.		
2821.10.10	OXIDOS DE HIERRO	100	OXIDO DE HIERRO SINTETICO
282110	11 LI		
2827	CLORUROS, OXICLORUROS E HIDROXICLORUROS; BROMUROS Y OXIBROMUROS; YODUROS Y OXIYODUROS.		
2827.10.00	CLORURO DE AMONIO	80	
282710	11 LI		
2835	FOSFINATOS (HIPOFOSFITOS), FOSFONATOS (FOSFITOS), FOSFATOS Y POLIFOSFATOS.		
2835.3	POLIFOSFATOS:		
2835.31.00	TRIFOSFATO DE SODIO (TRIPOLIFOSFATO DE SODIO)	100	
283531	11 LI		
2931	LOS DEMAS COMPUESTOS ORGANO-INORGANICOS.		
2931.00.90	LOS DEMAS	100	
29310090	11 LI		TRICLORFON (DIMETIL-2,2,2-TRICOLOR-1-HI- DROXIETIL FOSFONATO)
2933	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE; ACIDOS NUCLEICOS Y SUS SALES.		
2933.2	COMPUESTOS QUE PRESENTEN UNA ESTRUCTURA CON UN CI_: CLO IMIDAZOL (INCLUSO HIDROGENADO), SIN CONDENSAR:		
2933.29.00	LOS DEMAS	100	
29332990	11 LI		CLOTRIMAZOL
2933.3	COMPUESTOS QUE PRESENTEN UNA ESTRUCTURA CON UN CI_: CLO PIRIDINA (INCLUSO HIDROGENADO), SIN CONDENSAR:		
2933.39.00	LOS DEMAS	100	
29333990	11 LI		NIFEDIPINA

PRODUCTOS PEDIDOS A CHILE

D E S C R I P C I O N		REGIMEN DEL ACUERDO	
NALADI	ARANCEL NACIONAL	REGIMEN GENERAL AD-VAL. ESPECIFICO MON. UNID. R.LEGAL:	PREF. PORC. --- O B S E R V A C I O N ---
3204	MATERIAS COLORANTES ORGANICAS SINTETICAS, AUNQUE SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA; PREPARACIONES A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO A BASE DE MATERIAS COLORANTES ORGANICAS SINTETICAS; PRODUCTOS ORGANICOS SINTETICOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA EL AVIVADO FLUORESCENTE O COMO LUMINOFOROS, AUNQUE SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA.		
3204.1	MATERIAS COLORANTES ORGANICAS SINTETICAS Y PREPARACIONES A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO A BASE DE DICHAS MATERIAS COLORANTES:		
3204.14	COLORANTES DIRECTOS Y PREPARACIONES A BASE DE ESTOS COLORANTES.		
3204.14.10	EN POLVO O POLVO CRISTALINO	100	C.I. NEGRO DIRECTO 22 (35.435)
320414	11	LI	
3206	LAS DEMAS MATERIAS COLORANTES; PREPARACIONES A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO, EXCEPTO LAS DE LAS PARTIDAS 3203, 3204 O 3205; PRODUCTOS INORGANICOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS COMO LUMINOFOROS, AUNQUE SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA.		
3206.10	PIGMENTOS Y PREPARACIONES A BASE DE DIOXIDO DE TITANIO.		
3206.10.10	PIGMENTOS	100	PIGMENTOS A BASE DE DIOXIDO DE TITANIO, TIPO RUTILO
32061010	11	LI	
3206.10.20	PREPARACIONES	100	"MASTERBATCH" -CONCENTRADOS DE PIGMENTOS SINTETICO INORGANICOS, A BASE DE DIOXIDO DE TITANIO
32061020	11	LI	
3206.20	PIGMENTOS Y PREPARACIONES A BASE DE COMPUESTOS DE CROMO.		
3206.20.20	PREPARACIONES	100	"MASTERBATCH" - CONCENTRADOS DE PIGMENTOS SINTETICOS INORGANICOS, A BASE DE CROMO
32062020	11	LI	

PRODUCTOS PEDIDOS A CHILE

D E S C R I P C I O N			REGIMEN DEL ACUERDO	
NALADI	ARANCEL	REGIMEN GENERAL	PREF.	
	NACIONAL	AD-VAL. ESPECIFICO MON. UNID. R.LEGAL	PORC.	--- O B S E R V A C I O N ---
:3212	:PIGMENTOS (INCLUIDOS EL POLVO Y LAS LAMINILLAS ME-			
:	:TALICOS) DISPERSOS EN MEDIOS NO ACUOSOS, LIQUIDOS			
:	:O EN PASTA, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA FABRI-			
:	:CACION DE PINTURAS; HOJAS PARA EL MARCADO A FUEGO;			
:	:TINTES Y DEMAS MATERIAS COLORANTES EN FORMAS O EN			
:	:ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR.			
:3212.90	:LOS DEMAS.			
:3212.90.10	:PIGMENTOS (INCLUIDOS EL POLVO Y LAS LAMINILLAS ME-			
:	:TALICOS), DISPERSOS EN MEDIOS NO ACUOSOS, LIQUIDOS			
:	:O EN PASTA, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA FABRI-			
:	:CACION DE PINTURAS			
:	:		100	
:	:			PASTA DE ALUMINIO MOLIDO, CONTENIENDO
:	:			65% O 75% DE ALUMINIO Y 35% O 25% DE
:	:			SOLVENTE MINERAL Y ACIDOS GRASOS
:	:32129090	11		
:				LI
:3808	:INSECTICIDAS, RATICIDAS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS,			
:	:INHIBIDORES DE GERMINACION Y REGULADORES DEL CRE-			
:	:CIMIENTO DE LAS PLANTAS, DESINFECTANTES Y PRODUC-			
:	:TOS SIMILARES, PRESENTADOS EN FORMAS O EN ENVASES			
:	:PARA LA VENTA AL POR MENOR, O COMO PREPARACIONES			
:	:O EN ARTICULOS, TALES COMO CINTAS, MECHAS, BUJIAS			
:	:AZUFRADAS Y PAPELES MATAMOSCAS.			
:3808.10	:INSECTICIDAS.			
:3808.10.9	:LOS DEMAS:			
:3808.10.99	:LOS DEMAS			
:	:			
:	:		100	
:	:			PREPARACIONES INSECTICIDAS A BASE DE
:	:38081090	11		METAMIOFOS
:				LI
:3808.20	:FUNGICIDAS.			
:3808.20.9	:LOS DEMAS:			
:3808.20.93	:A BASE DE AZUFRE MOJABLE			
:	:			
:	:		100	
:	:			FUNGICIDA/ACARICIDA A BASE DE POLVO MO-
:	:38082090	11		JABLE DE AZUFRE
:				LI
:3823	:PREPARACIONES AGLUTINANTES PARA MOLDES O PARA NU-			
:	:CLEOS DE FUNDICION; PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARA-			
:	:CIONES DE LA INDUSTRIA QUIMICA O DE LAS INDUSTRIAS			
:	:CONEXAS (INCLUIDAS LAS MEZCLAS DE PRODUCTOS NATU-			
:	:RALES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PAR-			
:	:TE; PRODUCTOS RESIDUALES DE LA INDUSTRIA QUIMICA O			
:	:DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS, NO EXPRESADOS NI COM-			

PRODUCTOS PEDIDOS A CHILE

D E S C R I P C I O N		REGIMEN DEL ACUERDO	OBSERVACION
NALADI	ARANCEL NACIONAL	PREF. PORC.	
REGIMEN GENERAL			
AD-VAL. ESPECIFICO MON. UNID. R.LEGAL			
3823	(CONT.)		
	PRENDIDOS EN OTRA PARTE.		
3823.90	LOS DEMAS.		
3823.90.9	LOS DEMAS:		
3823.90.99	LOS DEMAS	100	SECANTE PARA CAUCHO A BASE DE OXIDO DE CALCIO
38239090	11		
3910	SILICONAS EN FORMAS PRIMARIAS.		
3910.00.00	SILICONAS EN FORMAS PRIMARIAS	100	ACEITE DE SILICONAS, VISCOSIDAD DE 0,65 A 30.000 CST
391000	11		
		100	SILICONAS EN DISPERSIONES, EMULSIONES Y SUSPENSIONES O SOLUCIONES
391000	11		
		100	SECANTE DE SILICONAS
391000	11		
		100	ELASTOMERO DE SILICONAS, CAUCHO DE ALTA CONSISTENCIA
391000	11		
		100	ELASTOMERO DE SILICONAS, SOLIDO
391000	11		

PRODUCTOS PEDIDOS A MEXICO

D E S C R I P C I O N		REGIMEN DEL ACUERDO	PREF.	PORC.	---	O B S E R V A C I O N	---
NALADI	ARANCEL	REGIMEN GENERAL					
	NACIONAL	AD-VAL. ESPECIFICO MON. UNID. R.LEGAL:					
2821	OXIDOS E HIDROXIDOS DE HIERRO; TIERRAS COLORANTES CON UN CONTENIDO DE HIERRO COMBINADO, EXPRESADO EN FE2O3, EN PESO, SUPERIOR O IGUAL AL 70%.						
2821.10	OXIDOS E HIDROXIDOS DE HIERRO.						
2821.10.10	OXIDOS DE HIERRO				100		OXIDO DE HIERRO SINTETICO
	28211001	10		LI			
2843	METALES PRECIOSOS EN ESTADO COLOIDAL; COMPUESTOS INORGANICOS U ORGANICOS DE METALES PRECIOSOS, AUNQUE NO SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA; AMALGAMAS DE METALES PRECIOSOS.						
2843.90.00	LOS DEMAS COMPUESTOS; AMALGAMAS				100		ACIDO HEXACLORO-RODICO
	28439099	10		LI			
2922	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.						
2922.4	AMINOACIDOS Y SUS ESTERES, SIN OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS:						
2922.42	ACIDO GLUTAMICO Y SUS SALES.						
2922.42.20	GLUTAMATO MONOSODICO				100		99% PURO
	29224201	15		LI			
2931	LOS DEMAS COMPUESTOS ORGANICO-INORGANICOS.						
2931.00.90	LOS DEMAS				100		TRICLORFON (DIMETIL 2,2,2 TRICOLORO-1- HIDROXIETIL FOSFONATO)
	29310021	15		LI			
3503	GELATINAS (AUNQUE SE PRESENTEN EN HOJAS DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR, INCLUSO TRABAJADAS EN LA SUPERFICIE O COLOREADAS) Y SUS DERIVADOS; ICTIO_ COLA; LAS DEMAS COLAS DE ORIGEN ANIMAL, CON EXCLU_ SION DE LAS COLAS DE CASEINA DE LA PARTIDA 3501.						
3503.00.10	GELATINAS Y SUS DERIVADOS				100		GELATINA ALIMENTICIA
	35030001	15		LI			
3808	INSECTICIDAS, RATICIDAS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS,						

PRODUCTOS PEDIDOS A MEXICO

D E S C R I P C I O N		REGIMEN DEL ACUERDO	PREF.	PORC.	--- O B S E R V A C I O N ---
NALADI	ARANCEL NACIONAL	REGIMEN GENERAL	AD-VAL.	ESPECIFICO MON. UNID. R.LEGAL	
3808	(CONT.)				
3808.20	INHIBIDORES DE GERMINACION Y REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS SIMILARES, PRESENTADOS EN FORMAS O EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR, O COMO PREPARACIONES O EN ARTICULOS, TALES COMO CINTAS, MECHAS, BUJIAS AZUFRADAS Y PAPELES MATAMOSCAS.				
3808.20.9	FUNGICIDAS.				
3808.20.93	LOS DEMAS:				
	A BASE DE AZUFRE MOJABLE			100	FUNGICIDA/ACARICIDA A BASE DE POLVO MOJABLE DE AZUFRE
38082099	15	LI			
3815	INICIADORES Y ACELERADORES, DE REACCION, Y PREPARACIONES CATALITICAS, NO EXPRESADOS NI COMPENDIDOS EN OTRA PARTE.				
3815.1	CATALIZADORES SOBRE SOPORTE:				
3815.12.00	CON UN METAL PRECIOSO O UN COMPUESTO DE METAL PRECIOSO COMO LA SUSTANCIA ACTIVA			100	CATALIZADOR A BASE DE METAL PRECIOSO RODIO
38151299	10	LI			
3910	SILICONAS EN FORMAS PRIMARIAS.				
3910.00.00	SILICONAS EN FORMAS PRIMARIAS			100	ACEITE DE SILICONAS, VISCOSIDAD DE 0,65 A 30.000 CST
39100099	15	LI			
39100099	15	LI		100	SILICONAS EN DISPERSIONES, EMULSIONES Y SUSPENSIONES O SOLUCIONES
39100013	15	LI		100	SELLANTES DE SILICONA
				100	ELASTOMERO DE SILICONA, CAUCHO DE ALTA CONSISTENCIA

PRODUCTOS PEDIDOS A MEXICO

		DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO	
			PREF.	
			PORC.	OBSERVACION
NALADI	ARANCEL	REGIMEN GENERAL		
	NACIONAL	AD-VAL. ESPECIFICO MON. UNID. R.LEGAL		
3910.00.00	(CONT.)			
	39100099	15	LI	
7115	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE METALES PRECIOSOS O DE CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS.			
7115.10.00	CATALIZADORES EN FORMA DE TELAS O ENREJADOS, DE PLATINO		100	TELAS CATALIZADORAS EN ALEACIONES DE PLATINO/RODIO
	71151001	10	LI	

PRODUCTOS PEDIDOS A URUGUAY

DESCRIPCION			REGIMEN DEL ACUERDO	PREF.	PORC.	OBSERVACION
NALADI	ARANCEL	REGIMEN GENERAL				
	NACIONAL	AD-VAL. ESPECIFICO MON. UNID. R.LEGAL				
1702	LOS DEMAS AZUCARES, INCLUIDAS LA LACTOSA, LA MALTOSA, LA GLUCOSA Y LA FRUCTOSA (LEVULOSA) QUIMICAMENTE PURAS, EN ESTADO SOLIDO; JARABES DE AZUCARES SIN ADICION DE AROMATIZANTES NI DE COLORANTES; SUCEDANEO DE LA MIEL, INCLUSO MEZCLADOS CON MIEL NATURAL; AZUCAR Y MELAZAS CARAMELIZADOS.					
1702.30.00	GLUCOSA Y JARABE DE GLUCOSA, SIN FRUCTOSA O CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA, EN PESO, EN ESTADO SECO, INFERIOR AL 20%		70			DEXTROSA (GLUCOSA) ANHIDRA, CALIDAD USP
	1702300010	10				LI
	1702300090	24				LI
2821	OXIDOS E HIDROXIDOS DE HIERRO; TIERRAS COLORANTES CON UN CONTENIDO DE HIERRO COMBINADO, EXPRESADO EN FE2O3, EN PESO, SUPERIOR O IGUAL AL 70%.					
2821.10	OXIDOS E HIDROXIDOS DE HIERRO.					
2821.10.10	OXIDOS DE HIERRO		100			OXIDO DE HIERRO SINTETICO
	2821101000	17				LI
2918	ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SUPLEMENTARIAS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PEROXIACIDOS; SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.					
2918.1	ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCION ALCOHOL, PERO SIN OTRA FUNCION OXIGENADA, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS, PEROXIACIDOS Y SUS DERIVADOS:					
2918.14.00	ACIDO CITRICO		100			ANHIDRO Y MONOHIDRATADO
	2918140000	24				LI
2918.15	SALES Y ESTERES DEL ACIDO CITRICO.					
2918.15.90	LOS DEMAS		100			CITRATO DE SODIO DIHIDRATADO
	2918159019	17				LI
2931	LOS DEMAS COMPUESTOS ORGANO-INORGANICOS.					
2931.00.90	LOS DEMAS		100			TRICLORFON (DIMETIL-2-2-2-TRICOLORO-1-HIDROXIETIL FOSFONATO)

PRODUCTOS PEDIDOS A URUGUAY

D E S C R I P C I O N		REGIMEN DEL ACUERDO	---	O B S E R V A C I O N
NALADI	ARANCEL NACIONAL	REGIMEN GENERAL	PREF. PORC.	
AD-VAL. ESPECIFICO MON. UNID. R.LEGAL				
:2931.00.90:(CONT.)				
	:2931009000	10	LI	
:3206 :LAS DEMAS MATERIAS COLORANTES; PREPARACIONES A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO, EXCEPTO LAS DE LAS PARTIDAS 3203, 3204 O 3205; PRODUCTOS INORGANICOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS COMO LUMINOFOROS, AUNQUE SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA.				
:3206.10	:PIGMENTOS Y PREPARACIONES A BASE DE DIOXIDO DE TITANIO.			
:3206.10.20	:PREPARACIONES		100	"MASTERBATCHS" - CONCENTRADOS DE PIGMENTOS SINTETICOS INORGANICOS, A BASE DE DIOXIDO DE TITANIO
	:3206101000	10	LI	
:3206.20 :PIGMENTOS Y PREPARACIONES A BASE DE COMPUESTOS DE CROMO.				
:3206.20.20	:PREPARACIONES		100	"MASTERBATCHS" - CONCENTRADOS DE PIGMENTOS SINTETICOS INORGANICOS, A BASE DE CROMO
	:3206201000	10	LI	
:3823 :PREPARACIONES AGLUTINANTES PARA MOLDES O PARA NUCLEOS DE FUNDICION; PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARACIONES DE LA INDUSTRIA QUIMICA O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS (INCLUIDAS LAS MEZCLAS DE PRODUCTOS NATURALES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; PRODUCTOS RESIDUALES DE LA INDUSTRIA QUIMICA O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.				
:3823.90	:LOS DEMAS.			
:3823.90.9	:LOS DEMAS:			
:3823.90.99	:LOS DEMAS		100	SECANTE PARA CAUCHO A BASE DE OXIDO DE CALCIO
	:3823909999	17	LI	
:3910 :SILICONAS EN FORMAS PRIMARIAS.				
:3910.00.00	:SILICONAS EN FORMAS PRIMARIAS		100	

PRODUCTOS PEDIDOS A URUGUAY

		DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO	OBSERVACION
		ARANCEL	PREF.	
		NACIONAL	REGIMEN GENERAL	
		AD-VAL. ESPECIFICO MON. UNID. R.LEGAL		
3910.00.00	(CONT.)			ELASTOMERO DE SILICONA, SOLIDO
	3910000090	10	LI	